

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4296 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número uno de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil número uno de Lleida.

Número de asunto 242/2009.

Tipo de concurso voluntario y abreviado.

Instante del concurso. Construhabitat 99, S.L. con domicilio en c/ Paer Casanova, nº 40 de Lleida con CIF B25434382 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida al tomo 602, folio 146, hoja L-11.298

Fecha del auto de declaración veintiséis de enero de dos mil diez.

Administradores concursales. Doña Pilar Aragües Obea, como Letrada, con domicilio en Avda. Francesc Macia, nº 31, 7 - 3 de Lleida y teléfono 973243500 y correo electrónico: pilararagües@advocatslleida.org y don Ramón Guiu Rius, como Economista, con domicilio en c/ Dr. Fleming, 27, alt - 2 de Lleida y teléfono 973269574.

Facultades del concursado. Intervenidas.

Plazo para la comunicación de créditos. Disponen de un plazo de quince días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 28 de enero de 2010.- El Secretario.

ID: A100006648-1